



## **RESUMEN GERENCIAL**

Guatemala, 28 de Enero de 2011

Licenciado  
**Dennis Alonso Mazariegos**  
Ministro de Educación  
Su despacho

### **Señor Ministro:**

Hemos efectuado la Auditoría Financiera y de Gestión Presupuestaria de Ingresos y Egresos de Cierre del Ejercicio Fiscal 2010, de la Dirección Departamental de Educación de Retalhuleu, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de la información financiera examinada.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros presupuestarios ocurridos durante el período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2010, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

### **HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES**

#### **Hallazgo No. 1**

##### **Falta de conciliación de inventario**

##### **Condición**

En la Dirección Departamental de Educación de Retalhuleu, por el período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre 2010, al efectuar la revisión en el área de inventario se estableció que no concilia el reporte del SICOIN FIN II (Q. 6, 027,241.19), con el libro de inventario al 31 de enero (Q 2,043,740.55) ya que existe una diferencia de (Q. 3,983,500.64).

Con el objeto de de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación gire instrucciones por escrito al Departamento Administrativo Financiero, al Coordinador de la Sección Administrativa y al encargado de inventario indicando que elabore un plan de trabajo con lineamientos precisos que permitan de manera paralela, recabar, analizar y actualizar el inventario en el Sistema de Contabilidad Integrado, los registros en el libro y tarjetas de responsabilidad.

El hallazgo contenido en el Informe fue discutido con los responsables, quienes manifestaron su conformidad lo cual quedó suscrito en el acta No. 01-2011 de fecha 20 de enero de 2011 y a la fecha del presente informe gerencial el hallazgo queda confirmado.



Todos los comentarios y recomendaciones que hemos detectado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Adicional a lo anterior, se determinaron 3 deficiencias, que por su importancia no ameritaron ser desarrolladas como hallazgos, sin embargo pueden afectar la generación de información contable, presupuestaria y financiera de forma oportuna y confiable, las cuales fueron dada a conocer a los auditados mediante notas de auditoría números Nos. DIDAI-REU-1-2010, DIDAI-REU-2-2011 y DIDAI-REU-3-2011 de fechas 09/12/2010, 19/01/2011 y 20/01/2011. De las 3 deficiencias 2 no fueron corregidas en su oportunidad, por lo que se consigna en el informe de deficiencias que se adjunta.

Atentamente,

C.c: M. Sc. Jaime Roberto Monroy Rivas  
Viceministro Administrativo  
Archivo